

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 03 65 /2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 8 de octubre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

- Oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales, SERVIU Tarapacá, y Gobernación Provincial de Iquique, a fin de solicitar que informen al Consejo Regional, en relación al ex sector ENAMI, camino al estanque 10.000, a las razones por las cuales no han actuado, respecto al mal uso de los sitios o instalaciones desocupadas, que se generaron a la salida de 40 familias beneficiarias de subsidio habitacional, ya que es de público conocimiento que se estarían venciendo cupos, sitios e inclusos las infraestructura y/o materiales de los mismos, impidiendo la reducción de la toma.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas; Jorge Zavala Valenzuela; Pedro Cisternas Florés; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Rubén López Parada.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada y Felipe Rojas Andrade, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 16 de octubre de 2019.-

